

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)  
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 229

Tipo : no especificado

### Desafíos de la enseñanza de la medicina

“Educar a los hombres no es como llenar un vaso,  
es como encender un fuego”.

Aristófanés (444 a.C. – 385 a.C)

La ponencia analiza las alternativas y las propuestas de enseñanza/aprendizaje realizadas por un grupo de docentes integrantes del Departamento de Prevención de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario

En el año 2001 se aprobó un cambio curricular de la carrera de medicina que rige hasta la actualidad. Previa consulta a expertos externos, con la discusión de diversos programas de formación médica y de propuestas de organismos internacionales, el proyecto aprobado en 2001 impulsa” la formación de un médico general que considere el enfoque científico, antropológico, social y humanístico, para lo cual deberá tener en cuenta aspectos psicológicos, éticos, culturales, económicos y políticos, además de los científico-técnicos que lo capaciten para la atención de pacientes”. Los contenidos están organizados en los ciclos de promoción, prevención y diagnóstico y tratamiento, los cuales contienen áreas problemáticas interdisciplinarias, apoyadas por espacios disciplinares y dictados transversales metodológicos, manejo de tics y de idiomas. El objeto de estudio: el proceso de salud/enfermedad/ atención. Los fundamentos epistemológicos realzan la complejidad del conocimiento, la articulación interdisciplinaria y la creación colectiva, la consideración de la incertidumbre, la apertura a otros saberes y paradigmas y la afirmación en el autoaprendizaje.

A la vista del proceso desarrollado a partir del año 2001, que derivó en una serie de ensayos en una facultad caracterizada por la masividad estudiantil y docentes con una tenaz mirada disciplinar sostenida por la organización intocada de las cátedras, y en vista que las Areas y sus responsables se habían convertido en meros dispositivos administrativos, pues la antigua conformación facultativa compuesta de células cerradas e independientes resistió a los nuevos objetivos, hacia el año 2011, el Departamento de Prevención, en asociación con responsables docentes del Area Injuria inicia un análisis de situación y comienza a formular cambios en camino a retomar los objetivos del Plan. Algunos de ellos no resultaron hasta que en 2015 las propuestas empezaron a adquirir coherencia y a avanzar hacia la posibilidad de una reestructuración de las dos Areas del Departamento, pertenecientes al cursado del Tercer año de medicina. El proyecto presentado a la Escuela de Medicina considera:

La anualización del dictado de Injuria y Defensa, que hasta el momento se dictaban por cuatrimestre. La articulación de los procesos en el tercer año de la carrera estará sostenida por Unidades Pedagógicas (UP) que involucran casos donde se delinearán problemas a investigar. Allí se verifica la interacción de los desarrollos inflamatorios y lesionales estudiados por la anatomía y fisiología patológicas se une a una semiología que trata de dar sentidos precisos a los síntomas y al descubrimiento de signos, la microbiología para captar el juego entre la injuria y la defensa y el diagnóstico por imágenes colaborando con el andamiaje estructural de las formas. Superpuesta a esta cartografía dinámica, la del cuerpo social, la epidemiología. Entre ambos, las relaciones Médico/Paciente y médico/institucional- interinstitucional, campos de la sociología y la psicología. El abordaje de los casos cuenta con el aporte transversal de la física y química biológicas, la farmacología, la genética, la inmunología, en los procesos corporales. Las prácticas y las tutorías ejercen un liderazgo integrador a través de los casos y son las primeras que se acomodan a esta organización del aprendizaje. Todos los tutores DEBEN estar entrenados en estas relaciones, para aplicarlos en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a los seminarios disciplinares, estos deben ser integrados por las cátedras en espacios de Area y coordinados con el desarrollo de las (UP). Así, el abordaje complejo de los casos y los problemas derivados surge de la tarea entre docentes y estudiantes, estructurando campos de conocimiento abiertos, donde tienen un rol los expertos, ya que son los acreditados para hacer jugar sus saberes sobre los límites de conocimientos específicos. De esta forma la labor de las cátedras, seminarios, laboratorios, tutorías y prácticas quedan articulados por la (UP) y los casos, mediante una actividad colectiva e interdisciplinaria, coordinada por los

responsables de Areas y el Departamento.

Para concretar estas premisas generales se agrega una serie de modificaciones en el esquema de dictado vigente. Se propone

*Aumentar tiempo de cursado, para jerarquizar tiempo procesual de aprendizaje.....sobre tiempo de evaluaciones de productos finales* Proponer casos, en los que se puedan “descubrir” (o armar) problemas al interior del caso, en la búsqueda de resoluciones médicas (cambios, salidas, novedades).

\*Incrementar las formaciones prácticas y habilidades.

\*Integrar y organizar los recursos para la formación teórica. El material o las guías de estudios estarán en la página virtual. Así, en caso de eventualidades se garantiza la continuidad del aprendizaje, se descomprime el uso de espacios físicos en facultad y de tiempo de estudiantes, se genera un recurso sobre el que pueden trabajar desde sus casas reiteradamente y no suprimen las reuniones presenciales ni las suplantán.

\*Tutorías y evaluaciones. El desarrollo de las tutorías incluye el análisis de casos. Cada uno de ellos debe ser investigado en sus componentes por los estudiantes con la guía interrogativa del docente. La última reunión debe aportar una síntesis basada en el análisis previo de problemas y aspectos significativos tratados.

En cuanto a las evaluaciones se propone diversificar las metodologías necesarias

+Revalorizar la evaluación formativa en el seguimiento del proceso. Evaluaciones por tutorías ON LINE obligatorias sobre saberes previos y aproximación al tema. Detectar apropiación de conocimientos (destinada a evaluación individual y de cohorte) que se incorpora a la formativa y contribuyen al diagnóstico del tutor.

+Evaluaciones formativas habituales on line y en planilla

+Autoevaluaciones sobre un caso integrado y de contenidos on line al cierre de cada (UP). Estas se corrigen automáticamente y se relacionan con los objetivos. Son individuales y obligatorias con tiempo máximo acordado. Habilitan la respuesta correcta y contribuyen al aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: interdisciplina – prevención – formación médico

**Primary author(s) :** Prof. ARIZA, Gabriel Josué (Fac. de Ciencias Médicas de la UNRosario); Prof. FANZINI, Matías (Fac. de Ciencias Médicas de la UNRosario); Dr FLEITAS, Mirta (Fac. de Ciencias Médicas de la UNRosario); Prof. LATTANTE, Roxana (Fac. de Ciencias Médicas de la UNRosario)

**Clasificación de temáticas :** Simposio 1: Universidad, pedagogía y comunidad en el siglo XXI (Modalidad abierta)